

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220100011611

18-01-2022

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: enero

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL DIMASSI, C.A
R.I.F. / N.I.T. J408471906
DIRECCIÓN AV. PRINCIPAL LA CASTELLANA CALLE
BLANDIN EDIF. TORRE DIGITEL PISO 12

TELÉFONOS

Hemos retenido la cantidad de:

Un Mil Novecientos Setenta y Cuatro con 24/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
12/01/2022	16233		00-028716		RETENCION IVA 75%	19,084.34	0.00	16,452.02	2,632.32	2,632.32	75.00	0.00	1,974.24
TOTALES:								16452.02	2632.32	2632.32			

AGENTE/RETENCION TOTAL 1,974.24

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: